



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN
APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 098-2024-EU – I CONVOCATORIA

En Yarinacocha, a las 16:00 horas del día diez de abril del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-45-2024-EU del 11-03-2024, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° AS-098-2024-EU – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la “**Adquisición de ropa de seguridad para los trabajadores de Electro Ucayali S.A.**”, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Angel Arturo Peña Ayre	Titular		Dependencia: Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.
		Suplente	X	
Primer Miembro	Christian Rey Canez Aranda	Titular	X	Dependencia: Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.
		Suplente		
Segundo Miembro	Pedro Del Aguila Moncada	Titular	X	Dependencia: Departamento de Logística.
		Suplente		
Resolución	Gerencia General N.º G-45-2024-EU de fecha 11-03-2024.			

Se deja constancia, que ante la ausencia justificada del presidente titular **Sr. Victor Angel Andrés Gallegos Medina**, por motivo de descanso vacacional desde el 08/04/2024 hasta el 15/04/2024 (Solicitud de Vacaciones N.º RVP231202482), se incorpora como miembro suplente el **Sr. Angel Arturo Peña Ayre**, mientras dure la ausencia del titular.

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorando N° G-098-2024 de fecha 12 de marzo del 2024. Con fecha 13 de marzo del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorandum CS-131-2024 de fecha 01 de abril del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 14.03.2024 al 25.03.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Estado
1	BURGOS GUZMAN ERMES DIONE	10190749636	Válido
2	PUCUHUYLA MONTERO EDGAR RUBEN	10200417700	Válido
3	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716	Válido
4	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200	Válido
5	CARDENAS PAREDES DIANA ISABEL	10434664310	Válido
6	ESPLENDOR REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESPLENDOR S.R.LTDA.	20219246791	Válido
7	THE FASHION E.I.R.L.	20393915626	Válido
8	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195	Válido
9	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	20509654141	Válido
10	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	20514044911	Válido





11	COMERCIAL ELECTRO NIETSA EIRL	20518952073	Válido
12	GRUPO CORPORATIVO CHRISTIAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUCORP SAC	20519060711	Válido
13	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145	Válido
14	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	20551775381	Válido
15	ZEGRO E.I.R.L.	20552725493	Válido
16	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	Válido
17	TREXSA CORPORATION S.A.C.	20600188381	Válido
18	TEXTIMERCH S.A.C.	20600441826	Válido
19	TAILORING COMPANY S.A.C.	20601444683	Válido
20	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286	Válido
21	SERVICIOS Y SUMINISTROS GENERALES ALFA & OMEGA E.I.R.L.	20603699069	Válido
22	SHEDIMORLY S.A.C.	20604147621	Válido
23	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527	Válido
24	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	20610239171	Válido
25	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	20610572091	Válido
26	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	Válido
27	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563	Válido
28	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido
29	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491	Válido

Con fecha diez (10) de abril del 2024 siendo las dieciséis horas con treinta (16:30) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la APERTURA DE OFERTAS de manera electrónica a través del SEACE.

2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, la presentación de las muestras estuvo fijado desde el primer día fijado para el registro de participantes hasta la fecha fijada para la presentación de las ofertas electrónicas, desde el 14.03.2024 hasta el 01.04.2024, en la oficina del Departamento de Logística, entre las fechas previstas se recibieron las muestras de los participantes siguientes:

N.º	PARTICIPANTES	FECHA	HORA	DOCUMENTO
1	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	26-03-2024	10:00:00	GUÍA DE REMISIÓN N° EG07-00000915
2	SHEDIMORLY S.A.C.	01-04-2024	15:10:00	GUÍA DE REMISIÓN N° T002-0000604
3	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	25-03-2024	11:07:00	OBL-000126-24-AD

Las muestras alcanzadas por los participantes, estaban embaladas en sus respectivas cajas y lacradas en forma conjunta con sus respectivos rótulos indicando la nomenclatura, denominación del procedimiento de selección y los datos del postor.





ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 01.04.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	20551775381	01-04-2024	23:54:28
2	SHEDIMORLY S.A.C.	20604147621	01-04-2024	21:09:57
3	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	20514044911	01-04-2024	19:00:02

3.1 El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información del archivo digitalizado de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

- **QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- **SHEDIMORLY S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- **OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es **válido**, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

3.2 DESARROLLO DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS

Acto seguido los miembros del comité de selección, un miembro representante del sindicato de trabajadores de Electro Ucayali S.A. y un miembro representante del comité de seguridad y salud en el trabajo, procedieron con la apertura de las muestras presentadas por los postores.

Revisión preliminar – Cantidad de muestras: Se presentaron las cajas de los postores donde se observó lo siguiente:

Nº	Descripción de la muestra	QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C.	SHEDIMORLY S.A.C.	OBL ASOCIADOS S.A.C.
		Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	Camisa Antiarco	1	1	1
2	Camisa de Seguridad Administrativa	1	1	1
3	Pantalón Jean	1	1	1

De acuerdo a la verificación de las cantidades de muestras presentadas se evidencia que los postores QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C., SHEDIMORLY S.A.C. y OBL ASOCIADOS S.A.C. presentaron de acuerdo al número de muestras solicitadas: (1) Camisa Antiarco, (1) Camisa de Seguridad Administrativa y (1) Pantalón Jean.

Evaluación Técnica de las muestras:

La evaluación técnica se realizó de acuerdo a lo estipulado en el requerimiento:





Descripción del bien	Aspecto	Verificación	Estado
Camisa Antiarco	Calidad de Confección	Material principal: fibras ignifugas inherentes.	Si cumple
		Material y Modelo: 2 bolsillos frontales, Con doble canesú, cinta reflectiva ignifuga de 2" en brazos y Espalda, cubre botón en la línea botonera central, Cuello con refuerzo de la misma tela.	Si cumple
Camisa de Seguridad Administrativa	Calidad de Confección	Material principal: Drill 90% algodón	Si cumple
		Material y Modelo: Botones acrílicos resistentes, tipo de cuello americano o Button Down, Mangas cierra puño de hasta de 6 cm. de ancho y 02 botones para mejor ajuste en cada manga, Cintas reflectivas de 3 cm de ancho.	Si cumple
Pantalón Jean	Calidad de Confección	Material principal: 100% Algodón Ignifugo, tela denim.	Si cumple
		Material y Modelo: Diseño tipo Jean, 2 bolsillos posteriores y dos en la parte delantera tipo Jean, cinta reflectiva ignifuga de 2" en la parte inferior.	Si cumple
Pruebas y cartas de respaldo		<ul style="list-style-type: none"> El postor deberá presentar carta de representación o distribución del fabricante de la tela. El postor deberá enviar las pruebas de laboratorio, y fichas técnicas de las telas. 	Si cumple
Criterios para la no conformidad de la calidad de las muestras		<ul style="list-style-type: none"> El material de la tela no se autoextingue durante 3 segundos expuestos a encendedor tipo soplete. El material de las telas no son Ignifugos, no resisten al fuego. El material de la tela e insignias se quema como material plastificado. 	

POSTOR: SHEDIMORLY S.A.C.

Descripción del bien	Aspecto	Verificación	Estado
Camisa Antiarco	Calidad de Confección	Material principal: fibras ignifugas inherentes.	Si cumple
		Material y Modelo: 2 bolsillos frontales, Con doble canesú, cinta reflectiva ignifuga de 2" en brazos y Espalda, cubre botón en la línea botonera central, Cuello con refuerzo de la misma tela.	Si cumple
Camisa de Seguridad Administrativa	Calidad de Confección	Material principal: Drill 90% algodón	Si cumple
		Material y Modelo: Botones acrílicos resistentes, tipo de cuello americano o Button Down, Mangas cierra puño de hasta de 6 cm. de ancho y 02 botones para mejor ajuste en cada manga, Cintas reflectivas de 3 cm de ancho.	Si cumple
Pantalón Jean	Calidad de Confección	Material principal: 100% Algodón Ignifugo, tela denim.	Si cumple
		Material y Modelo: Diseño tipo Jean, 2 bolsillos posteriores y dos en la parte delantera tipo Jean, cinta reflectiva ignifuga de 2" en la parte inferior.	Si cumple
Pruebas y cartas de respaldo		<ul style="list-style-type: none"> El postor deberá presentar carta de representación o distribución del fabricante de la tela. El postor deberá enviar las pruebas de laboratorio, y fichas técnicas de las telas. 	No cumple
Criterios para la no conformidad de la calidad de las muestras		<ul style="list-style-type: none"> El material de la tela no se autoextingue durante 3 segundos expuestos a encendedor tipo soplete. El material de las telas no son Ignifugos, no resisten al fuego. El material de la tela e insignias se quema como material plastificado. 	





Descripción del bien	Aspecto	Verificación	Estado
Camisa Antiarco	Calidad de Confección	Material principal: fibras ignífugas inherentes.	Si cumple
		Material y Modelo: 2 bolsillos frontales, Con doble canesú, cinta reflectiva ignífuga de 2" en brazos y Espalda, cubre botón en la línea botonera central, Cuello con refuerzo de la misma tela.	Si cumple
Camisa de Seguridad Administrativa	Calidad de Confección	Material principal: Drill 90% algodón	Si cumple
		Material y Modelo: Botones acrílicos resistentes, tipo de cuello americano o Button Down, Mangas cierra puño de hasta de 6 cm. de ancho y 02 botones para mejor ajuste en cada manga, Cintas reflectivas de 3 cm de ancho.	Si cumple
Pantalón Jean	Calidad de Confección	Material principal: 100% Algodón Ignífugo, tela denim.	Si cumple
		Material y Modelo: Diseño tipo Jean, 2 bolsillos posteriores y dos en la parte delantera tipo Jean, cinta reflectiva ignífuga de 2" en la parte inferior.	Si cumple
Pruebas y cartas de respaldo		<ul style="list-style-type: none">El postor deberá presentar carta de representación o distribución del fabricante de la tela.El postor deberá enviar las pruebas de laboratorio, y fichas técnicas de las telas.	Si cumple
Criterios para la no conformidad de la calidad de las muestras		<ul style="list-style-type: none">El material de la tela no se autoextingue durante 3 segundos expuestos a encendedor tipo soplete.El material de las telas no son Ignífugas, no resisten al fuego.El material de la tela e insignias se quema como material plastificado.	

Conclusión de la Evaluación Técnica de las muestras:

La evaluación técnica se realizó de acuerdo a lo estipulado en el requerimiento:

- ✓ Conforme a la evaluación de las muestras presentadas por el postor **QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C.**, cumple con la calidad y confección y presentación de documentos, de acuerdo al inciso f) y g) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, por lo que se declara **ADMITIDA**.
- ✓ Conforme a la evaluación de las muestras presentadas por el postor **SHEDIMORLY S.A.C.**, **No cumple**, con la calidad y confección y presentación de documentos, de acuerdo al inciso f) y g) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, por lo que se declara **NO ADMITIDA**.
- ✓ Conforme a la evaluación de las muestras presentadas por el postor **OBL ASOCIADOS S.A.C.**, cumple con la calidad y confección y presentación de documentos, de acuerdo al inciso f) y g) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, por lo que se declara **ADMITIDA**.

Se deja constancia, que en la evaluación de la muestra se encontraba presente el presidente titular **Sr. Victor Angel Andrés Gallegos Medina** y como miembro suplente el **Sr. Cesar Tananta Saenz** por motivo de descanso vacacional del miembro titular el **Sr. Christian Rey Canez Aranda** desde el 01/04/2024 hasta el 07/04/2024 (Solicitud de Vacaciones N.º RVP231202419).

Con fecha **diez (10) de abril del 2024** siendo las dieciséis con cuarenta (16:40) horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas.

4. POSTERGACIÓN DE ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con fecha tres (03) de abril del 2024, los miembros del comité de selección acordaron por **unanimidad** modificar el cronograma original de las bases, para prorrogar la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y otorgamiento de la buena pro, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar, debido al volumen y la complejidad de las ofertas electrónicas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:





ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

Cronograma:

Evaluación y Calificación	: Desde el 03.04.2024 hasta el 10.04.2024
Otorgamiento de la Buena Pro	: 10.04.2024

5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

DESCRIPCIÓN	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02	POSTOR N.º 02
		QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	SHEDIMORLY S.A.C.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	SI, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	SI, Presenta Conforme	NO, Presenta Conforme	SI, Presenta Conforme

6. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

5.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	SHEDIMORLY S.A.C.	20604147621	NO ADMITDA

5.1.1 El postor SHEDIMORLY S.A.C.: No cuenta con protección UV de 50 UPF como mínimo, no presenta certificaciones ASTM F1959 y/o IEC 61482-1-1 Met A OekoTex y no acredita que todos los avíos incluyendo los hilos de los bordados deberán contar con certificación NFPA 2112 o es su equivalente europeo, los cuales, deben ser adjuntados; las mismas que no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas.

Sub Item	Material	Cant./ año	Und. Med	Descripción	Tallas/año	Certificaciones	Imagen referencial																												
1.1	Camisa Antiarco	289	Und	<p>ATPV: 12 cal/cm² Gramaje: 220 – 240 gr/m² (+/- 5%) Color: #0838A2</p> <p>Tipo de telas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar compuesta en su totalidad de fibras ignífugas inherentes. - Debe contener como mínimo con un 50% de fibras ignífugas inherentes celulósicas respirables. - De contener modacrílico, solo se permitirá un 30% (+/- 5%) como máximo. - Debe contar con protección UV de 50 UPF como mínimo. - Deberá acreditarse la composición y gramaje de la tela mediante una prueba de laboratorio acreditado. <p>Prenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Material de hilos Costura y Remalle: 100 %Nomex 2. Material de botones: Material ignífugo 3. Debe contar con 2 bolsillos frontales 4. Con doble canesú. 5. Debe contar con cinta reflectiva ignífuga de 2" en brazos y espalda 6. Contará con logo corporativo en el frente y logo en el hombro. 7. Deberá llevar bordado donde se indique el número de cal/cm² 8. Todos los avíos incluyendo los hilos de los bordados deberán contar con certificación NFPA 2112 o es su equivalente europeo, los cuales, deben ser adjuntados. 9. Material de los hilos de costura y remalle NOMEX doble en cada unión. 10. Debe contar con cubre botón en la línea botonera central. 11. Cuello con refuerzo de la misma tela (forrado y alma con dos pequeñas barbas para que tenga rigidez). Fijación de puntas de cuello con botones y ojales 	<p>Masculino:</p> <table border="1"> <tr><td>Talla</td><td>Cant</td></tr> <tr><td>14 X</td><td>5</td></tr> <tr><td>15 X</td><td>56</td></tr> <tr><td>15 X</td><td>58</td></tr> <tr><td>16 X</td><td>62</td></tr> <tr><td>16 X</td><td>44</td></tr> <tr><td>17 X</td><td>30</td></tr> <tr><td>17 X</td><td>12</td></tr> <tr><td>18 X</td><td>4</td></tr> <tr><td>19 X</td><td>5</td></tr> </table> <p>Femenino:</p> <table border="1"> <tr><td>Talla</td><td>Cant</td></tr> <tr><td>15 X</td><td>3</td></tr> <tr><td>16 X</td><td>3</td></tr> <tr><td>16 X</td><td>2</td></tr> </table>	Talla	Cant	14 X	5	15 X	56	15 X	58	16 X	62	16 X	44	17 X	30	17 X	12	18 X	4	19 X	5	Talla	Cant	15 X	3	16 X	3	16 X	2	<p>ASTM F1959 y/o IEC 61482-1-1 Met A OekoTex.</p>	
Talla	Cant																																		
14 X	5																																		
15 X	56																																		
15 X	58																																		
16 X	62																																		
16 X	44																																		
17 X	30																																		
17 X	12																																		
18 X	4																																		
19 X	5																																		
Talla	Cant																																		
15 X	3																																		
16 X	3																																		
16 X	2																																		





ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

5.1.2 El postor SHEDIMORLY S.A.C.: No presenta carta de representación del distribuidor autorizado, ya que el mismo postor indica en su anexo libre de la página 11 de su oferta, que cuando compre a su distribuidor OBL ASOCIADOS S.A.C. el valor mínimo de \$ 20,00.00 dólares americanos, recién podrá otorgarle la carta de distribuidor, en ese sentido, el postor Shedimorly S.A.C., se compromete a cumplir con este requisito solicitado para la presentación de muestras, en caso de ser los ganadores del presente procedimiento de selección, estas pruebas y cartas de respaldo son solicitadas en la presentación de las muestras; las mismas que no responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas.



SHEDIMORLY S.A.C.
R.U.C.: 20604147621



ANEXO LIBRE

CARTA DE REPRESENTACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 098-2024-EU
 Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de SHEDIMORLY SAC, declaro bajo juramento que: de acuerdo a lo exigido en las bases de presentar carta del representante o fabricante de la tela, aclaramos lo siguiente, que lo requerido en las bases de la composición de la tela referente a la camisa antiarco eléctrico, es la tela techalexandra ya que no existe otro tipo de tela en el mercado que cumpla con las composiciones exactas o similares a la tela techalexandra la misma que solo lo importa la empresa OBL SAC quien en la actualidad es el único representante en el Perú de la tela marca techalexandra y es quien está autorizado en importar, vender y/o confeccionar las prendas en dicho material.

Siendo así mi representada le hizo la compra de un lote de camisas que cumple con todas las características de su requerimiento en la presente licitación, sin embargo, el proveedor OBL SAC nos indicó que la carta de distribución que ustedes solicitan nos hará llegar cuando se le compre valor mínimo de \$20,000.00 dólares, de acuerdo a ello nos comprometemos en caso ser los ganadores de este proceso nuestro proveedor OBL SAC junto a la entrega del lote de camisas que fabricará para ustedes, nos hará la entrega de dicho documento.

para tal efecto y tenga credibilidad esta declaración jurada adjuntamos la guía de remisión entregada por OBL SAC la misma que pueden corroborar que es auténtica comunicándose con dicho proveedor o verificando en Sunat así mismo adjuntamos pantallazo de nuestra conversación con el proveedor donde nos indica lo mencionado en este documento, adjuntamos también los números de nuestros vendedores de nuestro importador con quien nos comunicamos para solicitar dicha información.

Iquitos, 01 de abril del 2024

Shelia Guevara Riquelme
 Gerente General

SHEDIMORLY S.A.C.
 Shelia Guevara Riquelme
 Gerente General





ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

8.7.2. Metodología y Procedimiento de Evaluación de Muestras.

En las muestras presentadas se verificará lo siguiente:

Descripción del bien	Aspecto	Verificación	Metodología	Mecanismos de Verificación	Instrumentos
		Material principal: fibras ignífugas inherentes.	Sensorial	Colocar sobre fuego.	▪ Encendedor
Camisa Antiarco	Calidad de Confección	Material y Modelo: 2 bolsillos frontales, Con doble canesú, cinta reflectiva ignífuga de 2" en brazos y Espalda, cubre botón en la línea botonera central, Cuello con refuerzo de la misma tela.	Sensorial	Revisión visual Colocar sobre fuego.	▪ Encendedor ▪ Lupa
Camisa de Seguridad Administrativa	Calidad de Confección	Material principal: Drill 90% algodón	Sensorial	Revisión visual, manual	▪ Etiqueta/rotulado
		Material y Modelo: Botones acrílicos resistentes, tipo de cuello americano o Button Down, Mangas cierra puño de hasta de 6 cm. de ancho y 02 botones para mejor ajuste en cada manga, Cintas reflectivas de 3 cm de ancho.	Sensorial	Revisión visual, manual	▪ Lupa ▪ Cinta métrica
Pantalón Jean	Calidad de Confección	Material principal: 100% Algodón Ignífugo, tela denim.	Sensorial	Colocar sobre fuego. Revisión visual, manual	▪ Encendedor ▪ Lupa
		Material y Modelo: Diseño tipo Jean, 2 bolsillos posteriores y dos en la parte delantera tipo Jean, cinta reflectiva ignífuga de 2" en la parte inferior.	Sensorial	Revisión visual, manual	▪ Lupa
Pruebas y cartas de respaldo		<ul style="list-style-type: none"> - El postor deberá presentar carta de representación o distribución del fabricante de la tela. - El postor deberá enviar las pruebas de laboratorio, y fichas técnicas de las telas. 			
Criterios para la no conformidad de la calidad de las muestras		<ul style="list-style-type: none"> • El material de la tela no se autoextingue durante 3 segundos expuestos a encendedor tipo soplete. • El material de las telas no son Ignífugas, no resisten al fuego. • El material de la tela e insignias se quema como material plastificado. 			

5.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	20551775381	<u>ADMITIDA</u>
2	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	20514044911	<u>ADMITIDA</u>

5.2.1 El postor **QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

5.2.2 El postor **OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada ADMITIDA al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.





ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación)	A.- Precio	S/ 365,021.20	S/ 401,426.56
	PUNTAJE TOTAL	100.00	90.93
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00	0.00
	PUNTAJE FINAL	105.00	90.93
	% Respecto al Valor Estimado	84.03%	92.42%
ORDEN DE PRELACIÓN (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forma parte de la presente Acta)		1°	2°

5.1 El postor **QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **105.00 puntos**, (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (113 folios) de la oferta electrónica del postor **QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 63 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>, el cual se obtuvo como resultado que el postor **si se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE**, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.



Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20551775381	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	11/03/2016	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	18/03/2016	ACREDITADO	---	---	---

5.2 El postor **OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **90.93 puntos**, ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar que, luego de la verificación completa e integral (197 folios) de la oferta electrónica del postor **OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.**, se puede evidenciar que el postor a pesar de tener la condición de microempresa, **No presenta el Anexo N.º 10** establecido en la página 63 de las bases integradas, por lo tanto, el postor **no accede a la asignación** de la Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.



Cabe señalar, que el comité de selección procedió a verificar en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>, el cual se obtuvo como resultado que el postor se encuentra en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, por lo tanto, se evidencia que el postor tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa.

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20514044911	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	08/11/2013	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	14/11/2013	ACREDITADO	---	---	---

8. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió a calificar al postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.
Requisito	Descripción	Condición	Condición
A	Experiencia del Postor en la Especialidad A.1 Facturación	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro" que forma parte de la presente Acta)		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación	CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

6.1 Postor QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que CALIFICA.

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

6.1.1 De la Experiencia del Postor en la Especialidad: El postor presenta nueve (09) referencias (folios del 73 al 108), correspondiente a Órdenes de compras y comprobantes de pago de ventas de ropas ignífugas, suscrito con KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L., COBRA PERU S.A., P.A. PERU S.A.C., TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L., LARI CONTRATISTAS S.A.C., SGS PERU S.A.C. y ESTUDIOS TECNICOS S.A., los cuales acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 138,345.14, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 108,592.41 (Ciento Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 41/100 Soles), por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

Asimismo, es necesario precisar que, el postor en su Anexo N.º 01 de su oferta (folio N.º 01), indica que tiene la condición de Micro y Pequeña Empresa, en ese sentido, será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad equivalente a S/ 108,592.41 (Ciento Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 41/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.





6.2 Postor OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

7.1.1 **De la Experiencia del Postor en la Especialidad:** El postor presenta cinco (05) referencias (folios del 156 al 197), correspondiente a **Comprobantes de pagos de ventas de ropas de trabajos para protección contra arco eléctrico**, suscrito con **ABB S.A., HITACHI ENERGY PERU S.A., SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL PERU, TECSUR S.A., y COBRA PERU S.A.**, los cuales acreditan la experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 536,631.76**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 434,369.64 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve con 64/100 Soles), por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

Asimismo, es necesario precisar que, el postor en su **Anexo N.º 01** de su oferta (folio N.º 02), indica que **no tiene** la condición de Micro y Pequeña Empresa a pesar de tener la condición, en ese sentido, será necesario que el postor acredite como mínimo una experiencia del postor en la especialidad equivalente a S/ 434,369.64 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve con 64/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

9. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y Evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado incluido el I.G.V. S/
1º	QUALITY & SAFETY ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Q & S ENGINEERING S.A.C.	20551775381	CAL. CESAR VALLEJO NRO. 578 A.H. PRIMERO DE OCTUBRE (ALT. CDRA. 14 AV. ARGENTINA) LIMA - LIMA - LIMA	S/ 365,021.20

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.3 del Art. 64º del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se haya presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

Constancia: Los cuadros de evaluación constan en cuatro (05) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las diecisiete horas se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.


Angel Arturo Peña Ayre
PRESIDENTE


Christian Rey Canez Aranda
PRIMER MIEMBRO


Pedro Del Aguila Moncada
SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-098-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTRO UCAYALI S.A."

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02	POSTOR N.º 02
	QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C.	SHEDIMORLY S.A.C.	OBL ASOCIADOS S.A.C.
A DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1) Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N° 01.	SI	SI	SI
A.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI
A.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N° 02.	SI	SI	SI
A.4) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N° 03.	SI	SI	SI
A.5) Presentación del Anexo N° 3A, del requerimiento del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, señalando la marca y modelo de la ropa de seguridad.	SI	SI	SI
A.6) Los postores deberán presentar muestras por cada sub ítem ofertado, descritas en las especificaciones técnicas.	SI PRESENTA	NO CUMPLE	SI PRESENTA
A.6) El postor debe adjuntar información técnica de los bienes ofertados tales como copia de catálogos del fabricante en los que se indiquen dimensiones y características del bien ofertado, así como copia de folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales y/u otros documentos similares que acrediten las características técnicas de los bienes ofertados.	SI	SI	SI
A.7) Declaración jurada de plazo de la entrega de los bienes. - Anexo N° 04.	SI Dos (02) entregas, 30 días calendario computados a partir del día siguiente de firmado el contrato.	SI Dos (02) entregas, 30 días calendario computados a partir del día siguiente de firmado el contrato.	SI Dos (02) entregas, 30 días calendario computados a partir del día siguiente de firmado el contrato.
A.8) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N° 05.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A.9) El precio de la oferta en Soles. - Anexo N° 06.	S/ 365,021.20	S/ 370,694.00	S/ 401,426.56
B DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1) Microempresas.	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
B.1) Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	NO
B.2) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - Anexo N° 7.	NO	SI	NO
B.3) Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N° 8.	SI	SI	SI
B.4) Declaración jurada de (Numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento). - Anexo N° 09.	NO	NO	NO
B.5) Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa. Anexo N° 10.	SI	SI	NO
RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

10 de Abril del 2024.

Daniel Arturo Peña Ayra
Presidente del Comité de Selección

Christian Rey Cabeza Aranda
Miembro del Comité de Selección

Pedro Del Aguila Mocada
Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 02
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
 AS-098-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA**
"ADQUISICIÓN DE ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTRO UCAYALI S.A."

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	
		QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C.	OBL ASOCIADOS S.A.C.	
C	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA).	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los Requerimientos Técnicos Mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO	
D	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DEL PRECIO	EVALUACIÓN DEL PRECIO	
D.1)	Precio Ofertado	S/ 365,021.20	S/ 401,426.56	
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 365,021.20	S/ 401,426.56
		OI = Precio I	S/ 365,021.20	S/ 401,426.56
		Puntaje Total Factor Precio	100.00	90.93
		Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	5.00	0.00
		PUNTAJE FINAL	105.00	90.93
		% Respecto al Valor Estimado	84.03%	92.42%
E	ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION	1°	2°	

Yarinacocha, 10 de Abril del 2024.


 Angel Arturo Peña Ayre
 Presidente del Comité de Selección

 Christian Rey Cañez Aranda
 Miembro del Comité de Selección

 Pedro Del Aguila Moncada
 Miembro del Comité de Selección

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
 AS-098-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA**
“ADQUISICIÓN DE ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTRO UCAYALI S.A.”

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N.° 01 QUALITY & SAFETY ENGINEERING S.A.C.	POSTOR N.° 02 OBL ASOCIADOS S.A.C.
F	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	CONDICIÓN	CONDICIÓN
F.2)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
F.2.1)	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 434,369.64 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve con 64/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 108,592.41 (Ciento Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 41/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de prendas antiarco eléctrico, ropa anti flama, ropa ignífuga, balaclava, careta, casco, u otros equipos de protección personal para trabajos con tensión.</p>	<p>SI,</p> <p>El póstor acredita experiencia en <u>servicios iguales ó similares</u>, por un monto acumulado de: S/ 138,345.14 [Ciento Treinta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 14/100 Soles].</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.</p>	<p>SI,</p> <p>El póstor acredita experiencia en <u>servicios iguales ó similares</u>, por un monto acumulado de: S/ 563,631.76 [Quinientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Uno con 76/100 Soles].</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, CUMPLE con lo requerido en las bases integradas.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SI, CALIFICADA	SI, CALIFICADA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		SI, ADJUDICADO	

Yarinacocha, 10 de Abril del 2024.



Arturo Peña Ayre
 Presidente del Comité de Selección




Christian Rey Canez Aranda
 Miembro del Comité de Selección




Pedro Del Agulla Moncada
 Miembro del Comité de Selección



**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-098-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA**

"ADQUISICIÓN DE ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTRO UCAYALI S.A."

POSTOR N.º 01										
Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	10/2/2023	ORDEN DE COMPRA N° 6200253757	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	53,466.82	100%	53,466.82	53,466.82	73 - 75	-
2	COBRA PERU S.A.	26/07/2023	ORDEN DE COMPRA N° C013-91171274	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	37,010.70	100%	37,010.70	37,010.70	76 - 79	-
3	P.A. PERU S.A.C.	15/09/2021	ORDEN DE COMPRA N° 200010885	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	10,322.29	100%	10,322.29	10,322.29	80 - 82	-
4	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	2/02/2022	ORDEN DE COMPRA N° 22000055	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	4,477.88	100%	4,477.88	4,477.88	83 - 86	-
5	LARI CONTRATISTAS S.A.C.	26/04/2022	ORDEN DE COMPRA N° 00001-0000044882	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	5,102.10	100%	5,102.10	5,102.10	87 - 89	-
6	COBRA PERU S.A.	17/03/2023	ORDEN DE COMPRA N° OC23-C013-91170346	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	6,875.15	100%	6,875.15	6,875.15	90 - 94	-
7	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	21/04/2023	ORDEN DE COMPRA N° 6200268614	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	5,223.12	100%	5,223.12	5,223.12	95 - 98	-
8	SGS PERU S.A.C.	6/09/2023	ORDEN DE COMPRA N° 180318	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	7,955.65	100%	7,955.65	7,955.65	99 - 101	-
9	ESTUDIOS TECNICOS S.A.	22/02/2024	E001-1602	VENTA DE ROPA IGNIFUGA	7,911.43	100%	7,911.43	7,911.43	102 - 108	-

TOTAL EXPERIENCIA	138,345.14
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	108,692.41
VALOR ESTIMADO	434,369.84
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	0.32
CONDICION	SI CUMPLE



Angel Arturo Peña Ayre
Presidente del Comité de Selección

Yarinacocha, 10 de Abril del 2024.



Christian Rey Canes Aranda
Miembro del Comité de Selección



Pedro Del Aguila Moncada
Miembro del Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-098-2024-EU / 1ERA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTRO UCAYALI S.A."

POSTOR N.° 02 OBL ASOCIADOS S.A.C.

N°	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL BIEN	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	ABB S.A.	20/12/2021	FACTURA N° F001-0003751	ROPA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELÉCTRICO	51,597.97	100%	51,597.97	51,597.97	156 - 163	-
2	HITACHI ENERGY PERU S.A.	2/05/2022	FACTURA N° F001-0004305	ROPA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELÉCTRICO	299,085.61	100%	299,085.61	299,085.61	164 - 170	-
3	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL PERU	15/06/2021	FACTURA N° F001-0004364	ROPA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELÉCTRICO	85,635.12	100%	85,635.12	85,635.12	171 - 181	-
4	TECSUR S.A.	15/06/2022	FACTURA N° F001-0004375	ROPA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELÉCTRICO	58,210.66	100%	58,210.66	58,210.66	182 - 190	-
5	COBRA PERU S.A.	28/08/2023	FACTURA N° F001-0005961	ROPA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN CONTRA ARCO ELÉCTRICO	42,102.40	100%	42,102.40	42,102.40	191 - 197	-

TOTAL EXPERIENCIA	536,631.76
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	434,369.64
VALOR ESTIMADO	434,369.64
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	1.24
CONDICION	SI CUMPLE



Angel Arturo Peña Ayre
Presidente del Comité de Selección



Yarinacocha, 10 de Abril del 2024.

Christian Rey Canez Aranda
Miembro del Comité de Selección



Pedro Del Aguila Moncada
Miembro del Comité de Selección